

FICHA CURRICULAR

LIMON ORTEGA MOISES OCTAVIO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE DIVISION DE SERVICIOS INTEGRALES

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
CONSULTOR	Consultoria Estratega Independiente	ENE-2021	SEP-2021

Experiencia

-Consultoria, asesoría, orientación, análisis y estudio en materia de contrataciones públicas federales, estatales y municipales.
-Revisión y acompañamiento en procesos licitatorios y concursos.
-Asesoría externa en la defensa jurídica de los procedimientos de contratación.
-Asesoría y orientación en procesos de transición y de entrega-recepción de gobiernos municipales y estatales, así como en alcaldías de la ciudad de México.

GERENTE JURÍDICO	Organismo Público Descentralizado del Agua Tlalnepantla	FEB-2019	DIC-2020
------------------	---	----------	----------

Experiencia

-Área responsable de la representación legal y defensa jurídica institucional del Organismo, previa delegación de atribuciones otorgadas por el Consejo Directivo y/o Director General, de conformidad con lo previsto en la normatividad aplicable.
-Coordinar y supervisar las consultas y asesorías jurídicas requeridas por las diversas áreas de la institución; así como en elaboración de los documentos y criterios jurídicos por las acciones administrativas y legales que realice las unidades administrativas del Organismo.
-Coadyuvar en las observaciones y requerimientos de las diversas instancias fiscalizadoras a nivel municipal y estatal; así como del Comité de Adquisiciones y Servicios.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ	Fideicomiso 9669-2 IPAB-SAE	JUL-2018	DIC-2018
-------------------------------	-----------------------------	----------	----------

Experiencia

-Área responsable de las funciones en el Secretariado del Comité Técnico del Fideicomiso, enlace de las gestiones administrativas y legales del mandato con la institución bancaria como Fiduciario.
-Elaboración y revisión de las instrucciones emitidas por el Cuerpo Colegiado al Fiduciario y al IPAB, así como la atención a los requerimientos y necesidades de las unidades administrativas del SAE y del IPAB para instruir al Fiduciario.

DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES	SRE/Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales	FEB-2017	MAY-2018
---------------------------------	---	----------	----------

Experiencia

-Área responsable de los servicios generales, requerimientos y necesidades de las unidades administrativas de la SRE, mediante la coordinación y supervisión de las Subdirecciones de Mantenimiento y Servicios Generales, Seguridad Física, Protección Civil y de Seguros.
-Realización de análisis de auditorías y proyectos de respuesta a la ASF.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Maestría en Administración Pública. Título en proceso	2011	2013
UNAM. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán	Licenciatura en Derecho. Céd. 3705079	1991	1995

HABILIDADES

Manejo del Servicio Profesional de Carrera. Recursos Humanos.
Coordinación de proyectos corporativos.
Auditoría control vigilancia y supervisión.
Planificación presupuesto y control.
Adquisiciones arrendamientos y servicios.
Obra pública.
Inconformidades y conciliaciones.
Normativa federal y local.

Legislación y proyectos jurídicos.

Asesoría jurídico académica.

Información pública y acceso a la información.

Transparencia y rendición de cuentas.

Libros blancos.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."